

Veinte maravedis.



SELLO QUARTO. VAINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y SEIS.

ve inventa dho Mem. en este libro Capitulat. y es del tenor siguiente

Aquí el Memorial.

La Ciudad hauendolo oyo, tratado y conferido largamente, sobre los particulares q. comprehende dho Memorial; Acordo, se pare este año a venerel D. Juan Antonio Manana y D. Joachin de Toledo Rex. Comis. nombrados por este Ayuntamiento, para q. formen junta con el Sr. Intend. Comis. acordandole en este Comisio, los Sr. D. Juan de Vandoral y D. Joachin Riquelme tambien Rexores, y examinando los documentos anteriores, y esta representacion, informen a la Ciudad; Prevando entendido por vana fundamental, que todo los actos literarios y juntas q. se celebren por la Academia los han de presidir los Comis. q. este Ayuntamiento ve Srva nombrar; y q. el establecimiento de ella, a de ser vaxo de las Constituciones q. lo esta la de Sevilla, y con el titulo de Academia Munciana, y de haverse de celebrar los referidos actos, en el dho, donde se determine por dha Junta; y q. quando se traiga dho informe, sea presidiendo citacion general

Ute Remate y de algunos Propios

El presente vecinario notario a la Ciudad como los Propios del Matadero y rmo Castellano, se hanian Rematado de segundo Remate, el primero en la

